Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Casa de la Cultura Jurídica
La Paz, Baja California Sur

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas de la persona física María Vanessa Martínez Contreras considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70240061, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado a realizarse del 01 de abril al 31 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz,

dwYKXe9CRM0tELVPbCTgGLAsC91So84sBiz+9s6ZvGo=

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70240061

Siendo las 12:00 horas del 04 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70240061**, del **mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado** de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia técnico operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; y la licenciada Rosa María Macías Macías, y la persona física María Vanessa Martínez Contreras representada por ella misma

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70240061**,** relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de marzo de 2024, se firmó el contrato simplificado 70240061 de los servicios relativos al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, con un monto original de contrato de $85,700.00 (ochenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $13,712.00 (trece mil setecientos doce pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de $99,412.00 (noventa y nueve mil cuatrocientos doce pesos 00/100 moneda nacional).

[redacted]

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un único pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los de $85,700.00 (ochenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $13,712.00 (trece mil setecientos doce pesos 00/100 moneda nacional). Resultando un monto neto de $99,412.00 (noventa y nueve mil cuatrocientos doce pesos 00/100 moneda nacional). para pagarse en cuatro eventos.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de quince días naturales por cada evento, comprendido del día 01 de abril al 31 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación el pasado 03 de octubre de 2024, señalando fecha de terminación el 15 de octubre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

[illegible]

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01.1	*Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples*	PZA	3.00
M.A.A.01.2	*Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples*	PZA	3.00
M.A.A.01.3	*Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples*	PZA	3.00
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split marca CARRIER de capacidad de 18,000 btu/h**, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **Ventas***	PZA	0.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h**; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **biblioteca***	PZA	4.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h**; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **Sala de Capacitación***	PZA	3.00
M.A.A.05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 18,000 btu/h; modelos de las unidades 40ELC183C-E / 38ELC183C-C** con características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **Oficina Titular***	PZA	2.00

[redacted]

M.A.A.06	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Hi wall, marca CARRIER, con capacidad de 24,000 btu/h**, características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **Oficina Enlace Administrativo***	PZA	3.00
M.A.A.07	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 24,000 btu/h;** características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **Área de Secretaría***	PZA	3.00
M.A.A.08	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 24,000 btu/h**; modelos 4TTB3024A1000C / MCX524G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. *Equipo ubicado en **SITE de Cómputo***	PZA	4.00
M.A.A.09	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo **Mini-split Piso-Techo marca MCQUAY de capacidad de 48,000 btu/h**; modelos MCU144048-CCU / MQS24048-CFC216A, con características eléctricas del sistema 220/2/60 (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T.		
M.A.A.09.1	*Equipo ubicado en Acervo*	PZA	4.00
M.A.A.09.2	*Equipo ubicado en Acervo*	PZA	4.00
M.A.A.09.3	*Equipo ubicado en Acervo*	PZA	4.00
M.C.A.A.01	Suministro e instalación de control remoto tipo universal de la marca Avaly. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T.	PZA	2.00
M.C.A.A.02	Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Herramienta. P.U.O.C.T.	JGO.	1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado con nivel de autorización mínima y de adjudicación directa No. 70240061, relativo a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[redacted]

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$85,700.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$27,900.00
	ESTIMACIÓN DOS	$15,200.00
	ESTIMACIÓN TRES	$6,800.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$49,900.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$31,800.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$81,700.00**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$4,000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$13,072.00
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$94,772.00**

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	**NO**	**NO APLICA**
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:30 horas del 04 [redacted] noviembre de 2024.

dwYXXe9CRMDtE1hvRBCTgQLAsCp91So84sBiY+9s6ZvGo=

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Lic. Rosa María Macías Macías
Directora de Área

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio Cesar Hernández Valencia
Profesional Operativo

POR LA EMPRESA MARÍA VANESSA MARTINEZ CONTRERAS

[redacted]

Firmado por: ROSA MARIA MACIAS MACIAS
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704942262
Fecha: 09/01/2025 05:40:19.8090000 p. m.